

## SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

### ACTA DE INICIO

### CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 724 de 2023

**CONTRATISTA:** SUMIMAS S.A.S.

**OBJETO:** PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

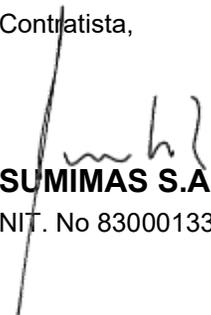
**VALOR:** \$ 188.750.969,00

**PLAZO:** 12 mes(es)

El día 01 de ABRIL de 2023 se reunieron SUMIMAS S.A.S., con NIT. No 8300013381, en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No 724 de 2023, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

  
**SUMIMAS S.A.S.**

NIT. No 8300013381

Por la Secretaría Distrital de Gobierno,

  
**ORLANDO BENAVIDES SANTACRUZ**

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN - SUPERVISOR

## SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

### DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

#### ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

#### CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 724 de 2023

#### ORDEN DE COMPRA 106010

Yo, MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO, del(la) DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN, en calidad de supervisor del contrato de arrendamiento No. 724 de 2023, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y SUMIMAS S.A.S., identificado(a) con NIT. No 830001338, certifico que el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones en desarrollo del objeto del mencionado contrato de arrendamiento, por lo cual puede procederse a efectuar el pago correspondiente a: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - PERIODO ENERO 2024.

#### DISTRIBUCIÓN DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aportes
7795 FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y EL EJERCICIO POLICIVO A CARGO DE LA SDG EN EL DISTRITO CAPITAL BOGOTÁ	RECURSOS DISTRITALES	\$ 7.224.831
52968 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO SIN OPERARIO N.C.P.	RECURSOS DISTRITALES	\$ 10.037.116
60779 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO SIN OPCION DE COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA SIN OPERARIO (EXCEPTO COMPUTADORAS)	RECURSOS DISTRITALES	\$ 2.743.607
	<b>Total del Pago</b>	<b>\$ 20.005.554</b>

## SECRETARIA DE GOBIERNO - NIVEL CENTRAL

### DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN

#### ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

#### CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 724 de 2023

#### ORDEN DE COMPRA 106010

Así mismo, se anexa certificación del pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 12 día(s) del mes de marzo de 2024



**MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO**

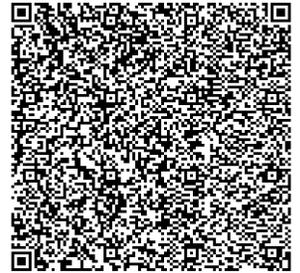
Supervisor

Revisó: Carlos Hernan Ortiz Garay





AUT MEDELLIN KM 1.5 VÍA SIBERIA  
 PQ SAN BERNARDO BG 5  
 Municipio de Cota  
 PBX: 8773399  
 www.sumimas.com



NIT: 830001338 - 1

Fecha Validación DIAN  
 3/12/2024 11:55:59AM



7191b729529f4c2a8153b1f649076b968bb816a3be966fab66ee1263066417912ecd8fe5b4b62474bd9b5371d4577f53

<b>DATOS DEL CLIENTE</b>	<b>Factura electrónica de Venta NO. SMVP 105302</b>
--------------------------	---

<b>Señores:</b> SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO  <b>NIT:</b> 8999990619  <b>Dirección:</b> CL 11 8 17 .  <b>Ciudad:</b> BOGOTÁ D.C. - BOGOTA D.C. <b>Email:</b> carlosh.ortiz@gobiernobogota.gov.co  <b>Teléfono:</b> 3387000	<b>Fecha de Expedición:</b> 12/03/2024 <b>Fecha de Vencimiento:</b> 11/04/2024  <b>Orden de Compra:</b> 106010 <b>Forma de Pago:</b> Crédito  <b>Medio de Pago</b> Transferecia Crédito
---	---

Código	Descripcion	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor Total
V0000066	ARR IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER B/N	SERVICIO	100.00	53,600.42	19.00	5,360,042.00
V0000065	ARR IMPRESORA MULTIFUNCIONAL COLOR	SERVICIO	2.00	33,287.55	19.00	66,575.10
V0000004	ARR BANDEJA ADICIONAL	SERVICIO	20.00	3,936.20	19.00	78,724.00
V0000068	COSTO X CLIC B/N	SERVICIO	383,785.00	27.82	19.00	10,676,898.70
V0000069	COSTO X CLIC COLOR	SERVICIO	2,253.00	279.25	19.00	629,150.25

Nota: Servicios Orden de compra 106010B Secretaria de Gobierno -Periodo de enero del 2024	<b>Total Bruto:</b>	16,811,390.00
	Descuento	0.00
Observaciones:	<b>SubTotal</b>	16,811,390.00
	IVA	3,194,164.00
	<b>Total</b>	20,005,554.00

Valor en letras: VEINTE MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS COLOMBIANOS CON 00 CENTAVOS M/CTE

RESOLUCIÓN DIAN 18764059666699 DE 2023-11-17 HASTA 2024-11-17 DEL No. SMVP 100,001 AL No. SMVP 200,000

SOMOS RESPONSABLES DE IVA DECLARAMOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE COTA	Sumimas S.A.S NIT. 830001338 - 1
<b>FACTURA EXPEDIDA EN COTA NO APLICA RETE ICA</b>	

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

<b>No. del Contrato</b>	724 de 2023 - Orden de compra SIPSE 106010 de 2023		
<b>Periodo y/o No. de Pago</b>	Pago 9 enero 2024		
<b>Nombre Del Contratista</b>	SUMIMAS S.A.S.		
<b>Objeto Del Contrato</b>	Prestar el servicio de alquiler de impresoras con suministros para la Secretaría Distrital de Gobierno, a través del Acuerdo Marco No. CCE- 280- AMP – 2021		
<b>Fecha de Inicio</b>	1 de abril de 2023		
<b>Fecha Fin (incluyendo modificaciones)</b>	31 de marzo de 2024		
<b>No. Póliza</b>	3586318-2 Suramericana		
<b>MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)</b>			
<b>Tipo de Modificación</b>	<b>Fecha de inicio de la modificación</b> ()	<b>Modificación (Valor / Plazo / Clausula)</b>	<b>PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)</b>
<b>ADICIÓN</b>	15/02/2024	\$30.000.000	3586318-2
<b>PRORROGA</b>	N/A	N/A	N/A
<b>SUSPENSIÓN</b>	N/A	N/A	N/A
<b>OTRO SI</b>	N/A	N/A	N/A

**SEGUIMIENTO TÉCNICO – ADMINISTRATIVO**

El Supervisor del contrato hizo seguimiento al objeto del contrato, a anexo de condiciones técnicas y a las obligaciones contractuales establecidas en el Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE- 280-AMP-2021 así:

<b>OBLIGACIÓN</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>	<b>EVIDENCIA</b>
1. Cumplir las obligaciones generales del proveedor establecidas en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco para la compra de Equipos	Se cumplió con las obligaciones generales del proveedor establecidas en la	<a href="#">PAGOS</a>

OBLIGACIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA
Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.	cláusula 11 del Acuerdo Marco	
2. Cumplir las obligaciones específicas derivadas de la orden de compra generales del proveedor establecida en la Cláusula 11 del Acuerdo Marco para la compra de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.	Se cumplió con las obligaciones específicas derivadas de la orden de compra establecidas en la cláusula 11 del Acuerdo Marco	<a href="#">PAGOS</a>
3 Elaborar durante los primeros cinco (5) días de ejecución del contrato, en coordinación con el Supervisor del mismo, un cronograma detallado de entrega, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los bienes objeto del contrato, el cual deberá cumplirse a cabalidad.	Se entregó cronograma de entregas de ETP de las 102 impresoras contratadas. Se realizó coordinación con el contratista para la definición del cronograma de entrega, instalación y configuración y se realizó seguimiento al mismo.	<a href="#">PAGOS</a>
4. Realizar la entrega de todos los bienes objeto del contrato según las especificaciones establecidas, en los lugares que indique el Supervisor, dentro de los términos establecidos en el cronograma.	Se realizó la entrega de todos los bienes del contrato según las especificaciones técnicas establecidas, en los lugares que indico el supervisor, dentro de los términos establecidos en el cronograma.	<a href="#">PAGOS</a>
5. Asumir por cuenta del contratista el valor de todos los servicios, incluyendo los gastos por concepto de transporte hasta el sitio de instalación, descargue, manejo y bodegaje de equipos, mano de obra y servicios técnicos especializados requeridos, y en general todos los costos en los que se incurran, así como también los gastos que demande la preparación y ejecución de los trabajos y deben estar incluidos en el valor de los equipos. Cualquier faltante (se refiere exclusivamente a componentes de Hardware y Software propios de los equipos solicitados) que impida poner en correcto funcionamiento los equipos, correrá por cuenta del contratista y no causará costos adicionales ni cancelación de honorarios por parte de la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.	El contratista asumió el valor de todos los servicios, incluyendo los gastos por concepto de transporte hasta el sitio de instalación, descargue, manejo y bodegaje de equipos, mano de obra y servicios técnicos especializados requeridos, y en general todos los costos en los que se incurrieron, así como también los gastos que demando la preparación y ejecución de los trabajos y deben estar incluidos en el valor de los equipos.	El contratista Asume el transporte para entrega de las impresoras y consumibles que así lo requieran mensualmente

OBLIGACIÓN	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA
6. Poner a disposición de la Entidad el personal idóneo para la ejecución de las actividades requeridas tanto técnicas como funcionales, sin importar el número de profesionales que se requieran, dependiendo la actividad que se esté ejecutando.	Se puso a disposición de la entidad el personal idóneo para la ejecución de las actividades tanto técnicas como funcionales.	El contratista puso a disposición personal técnico idóneo
7. Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.	Se suministraron los bienes en su totalidad con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Acuerdo Marco para la compra o Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos CCE-280-AMP-2021.	<a href="#">PAGOS</a>
8. Seguir y aplicar todos los códigos y normas de seguridad industrial para su equipo de trabajo.	Se siguieron y aplicaron todos los códigos y normas de seguridad para el equipo de trabajo.	El contratista siguió y aplicó los códigos y normas de seguridad
9. Acatar las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que atenderá el servicio y del público que directa o indirectamente puede afectarse por la ejecución de los trabajos.	Se acataron las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que atendió el servicio y del público que directa o indirectamente pudo afectarse	El contratista acató las disposiciones legales relacionadas con la seguridad del personal
10. Cumplir a cabalidad con las fichas técnicas ofertadas las cuales hacen parte del presente proceso.	Se cumplió a cabalidad con las fichas técnicas ofertadas.	<a href="#">PAGOS</a>

### SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor facturado ya cuenta con el descuento de ANS del periodo

#### General

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$188,750,969
Valor Adición 1	\$ 30,000,000
Valor Adición 2 (si aplica)	
Valor Total	\$218.750.969
Pago No. 1	\$36,895,741
Pago No. 2	\$17,299,423
Pago No. 3	\$19,468,078

Pago No. 4	\$20,572,250 - \$3,171,704 (pago en exceso en agosto con el servicio de impresión de julio)
Pago No. 5	\$18,064,766
Pago No. 6	\$23,943,709
Pago No. 7	\$19,210,275
Pago No 8	\$15,610,557
Pago No 9	\$20,005,554
Pago No 10	
Pago No 11	
Pago No 12	
Saldo (el valor total – el número de pago realizados y menos el pago No.1)	\$27,680,606



**MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO**  
Director DTI  
Supervisor del contrato



**CARLOS HERNAN ORTIZ GARAY**  
Profesional DTI  
Apoyo a la Supervisión del contrato

Cota, Cundinamarca, 04 de enero de 2024.

**A QUIEN INTERESE:**

**Asunto:** Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – PERSONA JURÍDICA-

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 el suscrito Representante Legal **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ** y/o Revisor Fiscal **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** de la sociedad **SUMIMAS S.A.S**, identificada con NIT No. **830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. El pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 de enero de 2017 según el decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016.

Dado en **Cota** a los **04** días del mes de **enero** del año 2024.

Firma \_\_\_\_\_

**CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 17.811-T

C.C. 19.178.818 de Bogotá

Firma \_\_\_\_\_

**JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**

Representante legal

C.E. 79.249.787 de Suba

Cota, Cundinamarca, 02 de febrero de 2024.

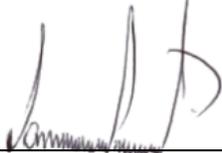
**A QUIEN INTERESE:**

**Asunto:** Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – PERSONA JURÍDICA-

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 el suscrito Representante Legal **JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ** y/o Revisor Fiscal **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** de la sociedad **SUMIMAS S.A.S**, identificada con NIT No. **830.001.338-1**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Bogotá nos permitimos certificar y auditar (en caso del revisor fiscal) bajo la gravedad de juramento que de acuerdo a las normas establecidas en Colombia la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta. El pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), se rigen bajo la norma del impuesto sobre auto retención a título de impuesto sobre la renta de la cual la compañía es sujeto pasivo, a partir del 1 de enero de 2017 según el decreto 2201 del 30 de diciembre de 2016.

Dado en **Cota** a los **02** días del mes de **febrero** del año 2024.

Firma



**CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 17.811-T

C.C. 19.178.818 de Bogotá

Firma



**JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ**

Representante legal

C.E. 79.249.787 de Suba

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.178.818**  
**ALVAREZ ARBELAEZ**

APELLIDOS  
**CARLOS ALBERTO**

NOMBRES



INDEXE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1952**

**MANIZALES**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73**  
ESTATURA

**O+**  
G S RH

**M**  
SEXO

**21-ENE-1974 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00133495-M-0019178818-20081204 0007506328A 1 1140040102

Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**



**17811-T**

**CARLOS ALBERTO**  
**ALVAREZ ARBELAEZ**  
**C.C. 19.178.818**

**RESOLUCION INSCRIPCION 1190-T FECHA 7-U-87**  
**UNIVERSIDAD CENTRAL**

Presidente 

00025346

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de  
Contadores.

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

49E00C60B59773E92

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19178818 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 17811-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830001338-1	SUMIMAS S.A.S.		Km 1.5 vía siberia pq san berando bodega 5	5948787	nomina@sumimas.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					125	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	10/01/2024	73682441	\$109.901.400	

**TOTALES POR SUBSISTEMAS**

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSA SALUD EPS S.A.	830113831-0	1.505.200	0		0		0	0	0	0	1.505.200	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	502.100	0		0		0	0	0	0	502.100	10
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	9.716.000	0		0		0	0	0	0	9.716.000	31
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	3.667.200	0		0		0	0	0	0	3.667.200	24
EPS010	EPS Sura	800088702-2	859.900	0		0		0	0	0	0	859.900	14
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	7.980.700	0		0		0	0	0	0	7.980.700	34
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	292.600	0		0		0	0	0	0	292.600	5
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	162.400	0		0		0	0	0	0	162.400	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	47.400	0		0		0	0	0	0	47.400	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	47.400	0		0		0	0	0	0	47.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	19.638.400	0	0	337.300	917.100	0	0	0	20.892.800	40
230301	Porvenir	800224808-8	17.561.500	0	0	212.300	212.300	0	0	0	17.986.100	46
230901	Old Mutual	800253055-2	551.700	0	0	0	0	0	0	0	551.700	1
231001	Colfondos	800227940-6	13.198.200	0	0	290.200	290.200	0	0	0	13.778.600	16
25-14	Colpensiones	900336004-7	8.558.900	0	0	111.800	111.800	0	0	0	8.782.500	19

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	3.035.900				3.035.900	0	0	3.035.900			30.359	3.035.900	123

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	581.100	0	0	581.100	9
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	47.400	0	0	47.400	1
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	47.400	0	0	47.400	1
CCF13	Comfaca	891190047-2	47.400	0	0	47.400	1

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830001338-1	SUMIMAS S.A.S.	Km 1.5 via siberia pq san berando bodega 5	5948787	nomina@sumimas.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	COTA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-01	2023-12	E	10/01/2024	73682441	\$109.901.400	

CCF24		Compensar Caja	860066942-7	13.482.700	0	0	13.482.700	101
CCF32		Comfamiliar Huila	891180008-2	49.100	0	0	49.100	1
CCF33		Caja Fliar Magdalena	891780093-3	47.400	0	0	47.400	1
CCF38		Cafaba	890270275-5	47.400	0	0	47.400	1
CCF40		Comfenalco Santander	890201578-7	47.400	0	0	47.400	1
CCF41		Caja Fliar Sucre	892200015-5	47.400	0	0	47.400	1
CCF48		Comfatolima	800211025-1	94.800	0	0	94.800	2
CCF67		Comfiar - Arauca	800219488-4	50.700	0	0	50.700	2

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
2.164.000	0	0	2.164.000	6
<b>ICBF</b>				
3.245.900	0	0	3.245.900	6
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	12	24.873.700	24.873.700
Pensión	5	61.991.700	61.991.700
Riesgos Laborales	1	3.035.900	3.035.900
CCF	12	14.590.200	14.590.200
ESAP	0	0	0
ICBF	1	3.245.900	3.245.900
MEN	0	0	0
SENA	1	2.164.000	2.164.000
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>109.901.400</b>	<b>109.901.400</b>

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:26/01/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830001338

SUMIMAS S A S

## INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KM 1 5 AUT MEDELLIN VIA SIBERIA COST      Teléfonos: 8773399  
 Dirección electrónica: juan.robledo@suminas.com.      Ciudad: COTA      Municipio: CUNDINAMARCA  
 Fecha de Inscripción: 28/02/2018      Soporte Inscripción: -

## PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA      Régimen tributario: COMUN      Fecha desde: 01/03/1995  
 Matrícula Mercantil:NO      Fecha inicio de Actividades: 01/03/1995      Fecha de cese de Actividades: NO      No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46491 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. (excepto joyas)  
 Actividad 2: 4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática  
 Actividad 3: 4923 - Transporte de carga por carretera  
 Actividad 4: 8219 - Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina  
 Actividad 5:

## ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

## REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
16/09/2019	C.C.	19178818	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/09/2018	C.C.	19178818	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ARBELAEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/09/2018	C.C.	42881040	IRMA PATRICIA DEL SOCORRO MEJIA VASQUEZ	REPRESENTANTE LEGAL
26/09/2018	C.C.	79249787	JUAN CARLOS ROBLEDO VELEZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ  
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT  
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:26/01/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830001338

SUMIMAS S A S

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
14/03/2022	C.E.	290986	CESAR MARTIN OGA MIRANDA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la  
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14910758824



(415)7707212489984(8020) 000001491075882 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición  29. Departamento

31. Primer apellido  33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio  214

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal  8773399 45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4651"/>	<input type="text" value="19950131"/>	<input type="text" value="8219"/>	<input type="text" value="20180101"/>	<input type="text" value="4664"/>	<input type="text" value="7730"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="2"/>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="8"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value=""/>						
03- Impuesto al patrimonio					23- Agente de retención en ventas																				
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario										42- Obligado a llevar contabilidad															
07- Retención en la fuente a título de renta										48- Impuesto sobre las ventas - IVA															
08- Retención timbre nacional										52- Facturador electrónico															
09- Retención en la fuente en el impuesto										55- Informante de Beneficiarios Finales															
10- Obligado aduanero																									
14- Informante de exogena																									

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="3"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="57. Modo"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>						
<input type="text" value="11"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="13"/>	<input type="text" value="14"/>	<input type="text" value="15"/>	<input type="text" value="16"/>	<input type="text" value="17"/>	<input type="text" value="18"/>	<input type="text" value="19"/>	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value="58. CPC"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value=""/>

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**  
59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:  
984. Nombre   
985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14910758824



(415)7707212489984(8020) 000001491075882 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	1 5 5	5 3	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 5, 0 1, 3 1	2 0 1 5, 0 4, 0 6	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	5 8		85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 2, 2 8	2 0 1 5, 0 7, 0 7	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 3 4 6 8 1	0 0 6 3 4 6 8 1	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5, 0 1, 3 1	2 0 1 5, 0 4, 0 6	
81. Hasta	3 0 0 0, 0 1, 3 1	2 9 9 9, 1 2, 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2	2 1	2 0 1 0, 0 5, 2 8		-
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV. 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14910758824



(415)7707212489984(8020) 000001491075882 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 8, 0 9, 1 5
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 7 9 2 4 9 7 8 7
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROBLEDO	105. Segundo apellido VELEZ	106. Primer nombre JUAN
		107. Otros nombres CARLOS	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0, 0 5, 2 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 2 8 8 1 0 4 0
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MEJIA	105. Segundo apellido VASQUEZ	106. Primer nombre IRMA
		107. Otros nombres PATRICIA DEL SOCORRO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 0 3, 1 4
	100. Tipo de documento Cédula de Extranjer	2 2	101. Número de identificación 2 9 0 9 8 6
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido OGA	105. Segundo apellido MIRANDA	106. Primer nombre CESAR
		107. Otros nombres MARTIN	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5, 0 4, 0 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 5 1 8 9 3 0 0 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROBLEDO	105. Segundo apellido VELEZ	106. Primer nombre MARIA
		107. Otros nombres ISABEL	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5, 0 4, 0 6
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 7 1 2 3 5 9
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido PEÑA	106. Primer nombre ADRIANA
		107. Otros nombres ISABEL	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14910758824



(415)7707212489984(8020) 000001491075882 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

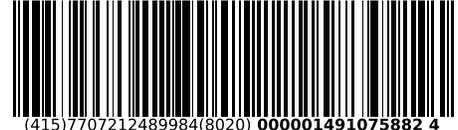
**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 2 4 9 7 8 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ROBLEDO	116. Segundo apellido VELEZ	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres CARLOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 150,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0   1 9 9 5 0 7 1 7	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 2 8 8 1 0 4 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MEJIA	116. Segundo apellido VASQUEZ	117. Primer nombre IRMA	118. Otros nombres PATRICIA DEL SOCORRO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 150,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0   1 9 9 5 0 1 3 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

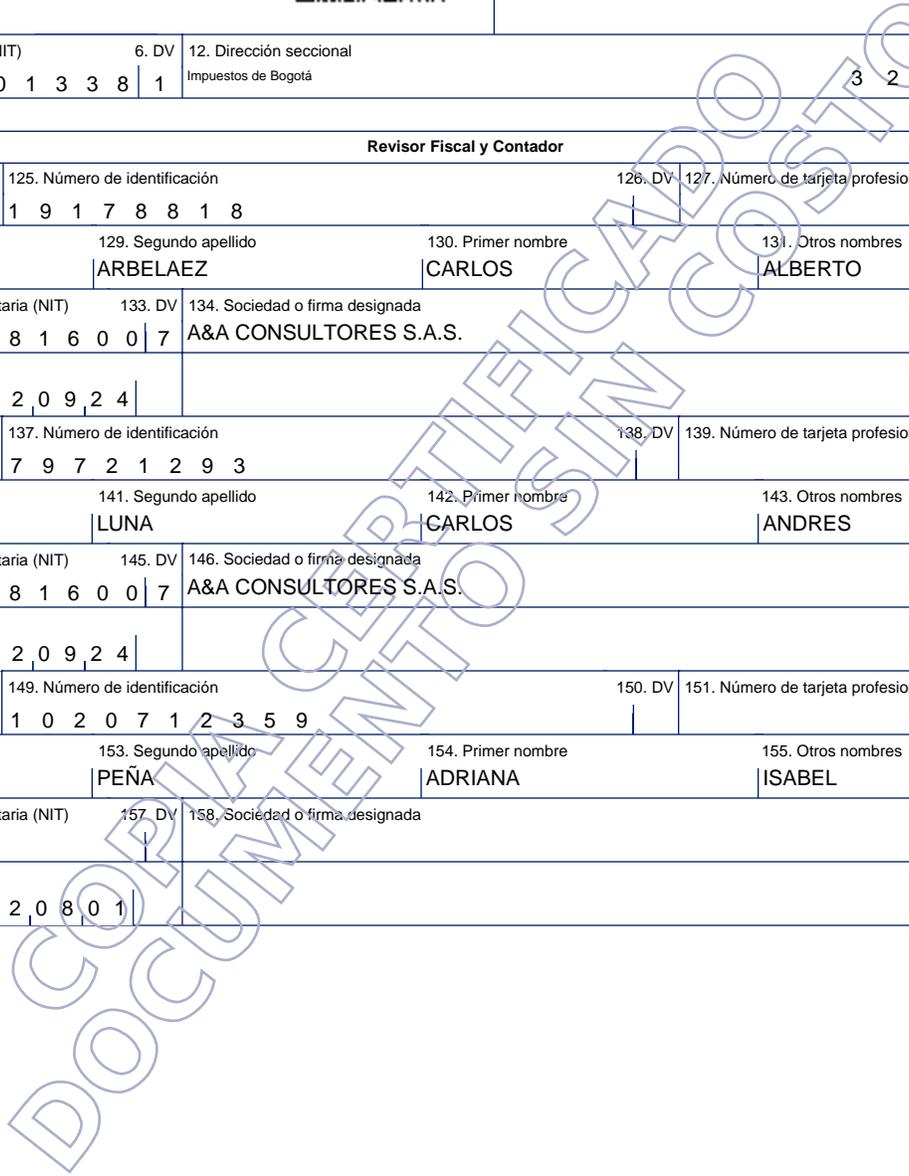
14910758824



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 9 1 7 8 8 1 8	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 7 8 1 1 T
	128. Primer apellido ALVAREZ	129. Segundo apellido ARBELAEZ	130. Primer nombre CARLOS	131. Otros nombres ALBERTO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 6 0 0 7	133. DV 7	134. Sociedad o firma designada A&A CONSULTORES S.A.S.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 9 2 4			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 7 9 7 2 1 2 9 3	138. DV	139. Número de tarjeta profesional 1 2 2 4 2 5 T
	140. Primer apellido ALVAREZ	141. Segundo apellido LUNA	142. Primer nombre CARLOS	143. Otros nombres ANDRES
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 8 1 6 0 0 7	145. DV 7	146. Sociedad o firma designada A&A CONSULTORES S.A.S.	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 9 2 4			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 2 0 7 1 2 3 5 9	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 4 9 5 8 4 T
	152. Primer apellido ROMERO	153. Segundo apellido PEÑA	154. Primer nombre ADRIANA	155. Otros nombres ISABEL
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 2 0 1 2 0 8 0 1	157. DV 1	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 8 0 1			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14910758824



(415)7707212489984(8020) 000001491075882 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AUT MEDELLIN KM 15 VIA SIBERIA PQ SAN BERNARDO	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 3 4 6 8 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5, 0 3, 0 1
168. Teléfono 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros productos n.c.p. 4 6 6 9
162. Nombre del establecimiento SUMIMAS S.A.S.	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 80 76 51 LC 3	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 1 5 9 6 8 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1, 1 1, 1 8
168. Teléfono 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Sucursal 1 0	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento: SUMIMAS SAS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL C 53 3 27	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 9 4 0 0 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7, 0 2, 0 1
168. Teléfono 8 7 7 3 3 9 9	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764021890710



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 0 1 3 3 8	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
**SUMIMAS S A S**

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

Cód.  
3 2

24. Dirección  
**AUT MEDELLIN KM 1 5 VIA SIBERIA COST NORTE PAR EMPRESARIAL SAN BERNARDO BG 5**

25. País Colombia	26. Departamento Cundinamarca	27. Municipio Cota
----------------------	----------------------------------	-----------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres **ROBLEDO VELEZ JUAN CARLOS**  
 1002. Tipo documento **Cédula de Ciudadanía**  
 1003. No. Identificación **79249787**      1004. DV **5**  
 1005. Cod. Representación **Representante Legal Principal**  
 1006. Organización **SUMIMAS S A S**

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia **SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI**  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION**  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización **2 0 2 1 - 1 1 - 2 6 / 0 7 : 5 8 : 4 3**





**Secretaría Distrital De Gobierno**  
**N.I.T. 899999061**  
**ORDEN DE COMPRA**

**Sumimas S.A.S.**  
 N.I.T. 830001338  
 KM 1.5 VIA SIBERIA P.E SANBERNARO  
 BDG 5  
 Cota, Cundinamarca  
 Atte: Maria Isabel Robledo Manuel Gutierrez  
 ccehw@sumimas.com.co  
 Teléfono: +1 (313) 418-8623

NC:mero de Orden **106010B**  
 No de Instrumento **B**  
 Instrumento agregación **ETP IIIB**  
 Fecha de Emisión **09/03/23B**  
 Fecha de Vencimiento **31/03/24B**  
 Comprador **Mauricio Gonzalez Barrero**  
 Ordenador del gasto **valida items B**  
 Supervisor **ORLANDO BENAVIDES**  
**SANTACRUZB**  
 Teléfono **3387000B**  
 Detalle de Entrega **B**  
 Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA U.D.F.J.C: De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 del 28 de diciembre de 2017, corresponde al contratista el pago del uno por ciento (1,10%) por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, originado en el contrato, y sus adiciones, si las hubiere. ESTAMPILLA DE PRO CULTURA DE BOGOTÁ. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005, corresponde al contratista el pago del 0.5% por concepto de la estampilla, originado en el contrato, y sus adiciones, si las hubiere. ESTAMPILLA DE PRO PERSONAS MAYORES. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 188 del 20 de diciembre de 2005, corresponde al contratista el pago del 2% por concepto de la estampilla, originado en el contrato, y sus adiciones, si las hubiere.**  
 Justificación **PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO**

**Enviar a**

Secretaría Distrital De Gobierno  
 calle 11 No 8-17  
 Bogotá D.C Bogotá D.C  
 Atte: Mauricio Gonzalez Barrero

**Facturar a**

Secretaría Distrital De Gobierno  
 calle 11 No 8-17  
 Bogotá D.C, Bogotá D.C  
 Atte: Mauricio Gonzalez Barrero

LC-nea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	cdp 434	etp03 - ETP-I-16. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm - - Zona 1	100.0	0.55 Metros	643.204,98	64.320.498,00
2	cdp 434	etp03 - ETP-I-20. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	2.0	0.55 Metros	399.450,62	798.901,24
3	cdp 434	etp03 - COMPONENTE-AI-133. COMPONENTE -- BANDEJA ADICIONAL (500 HOJAS) -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA - - Todas las zonas	20.0	0.55 Metros	47.234,44	944.688,80

LC- nea	Presupuesto	DescripciC3n	Cant.	Unidad	Precio	Total
4	cdp 434	etp03 - COMPONENTE-AI-139. COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold (Un unico pago) -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	102.0	0.55 Metros	10.373,44	1.058.090,88
5	cdp 434	etp03 - SERVICIO-AI-146. SERVICIO -- Instalacion y configuracion del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	102.0	0.55 Metros	12.939,83	1.319.862,66
6	cdp 434	etp03 - ETP-I-16-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL - - BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	240000.0	0.55 Metros	333,83	80.119.200,00
7	cdp 434	etp03 - ETP-I-20-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL - - COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Minimo 20 ppm -- Zona 1	3000.0	0.55 Metros	3.351,04	10.053.120,00
8	cdp 434	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	30.136.607,78	30.136.607,78
					<b>188.750.969,36</b>	<b>COP</b>

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



suramericana



Ciudad y Fecha de Expedición ESPINAL, 13 DE MARZO DE 2023	Póliza 3586318-2	Documento 14934782
Intermediario MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	Código 18981	Oficina 028
		Referencia de Pago 01214934782

**TOMADOR**

NIT 8300013381	Razón Social y/o Nombres y Apellidos SUMIMAS S.A.S.	
Dirección CR 52 # 79 342 L 443	Ciudad MEDELLIN	Teléfono 8773399

**GARANTIZADO**

NIT 8300013381	Nombres y Apellidos SUMIMAS S.A.S.
-------------------	---------------------------------------

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8999990619	Nombres y Apellidos BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
-------------------	---

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	09-MAR-2023	01-OCT-2024	18.875.097,00	44.369,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09-MAR-2023	01-OCT-2024	18.875.097,00	44.369,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09-MAR-2023	31-MAR-2027	9.437.548,00	57.517,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR	
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta			
09-MAR-2023	31-MAR-2027	1483	09-MAR-2023	31-MAR-2027	\$146.255	\$27.788	\$174.043

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/L

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$47.187.742	Prima Anual \$70.782	Total Valor Asegurado \$47.187.742,00
-------------------------------	--	-------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**101 - NEGOCIOS ESTATALES**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	028	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
18981	MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	146.255

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

Proceso de selección: Prestacion de servicios  
NRO. DE CONTRATO 106010.  
POLIZA NUEVA  
ADJUNTAMOS CONDICIONES GENERALES, SE GARANTIZA LA CALIDAD DEL SERVICIO, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LA ORDEN DE COMPRA N. 106010

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Bogotá D.C., 01 de junio de 2023

Señores  
A QUIEN LE INTERESE  
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente SUMIMAS S.A.S identificado con NIT Nro. 8300013381, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 05-08-2005 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta corriente	221258700	Activo	2018-12-11

La(s) cuenta(s) corriente(s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

Los saldos presentados en este certificado tienen fecha de corte 30-05-2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 01 días del mes de junio de 2023, en atención a la solicitud No. 285086631.

Cordialmente,

Contact Center

Bogotá 5818181 Medellín 6041818 Pereira 3401818 Cali 4861818 Barranquilla 3851818 Cartagena 6931818  
Bucaramanga 6971818 Manizales 887 9818 Otras ciudades 01 8000 512 633  
[www.itaú.co](http://www.itaú.co)

Dr. Jose Federico Ustáriz González – Defensor del Consumidor Financiero, Pablo Valencia Agudo– Suplente. Carrera 11 A No. 96 – 51 Oficina 203, Bogotá D.C., teléfono 6108161/4. Horario: lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm en jornada continua, [defensoriaitaú@ustarizabogados.com](mailto:defensoriaitaú@ustarizabogados.com). Funciones: dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la Institución, lo cual implica la posibilidad de dirigir en cualquier momento a las Juntas Directivas o Consejos de Administración de las entidades recomendaciones, propuestas y peticiones.



### Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1000538508	NIT	830001338	SUMIMAS S A S

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	724 2023 PAGO 8	3000047881	002	06-feb-24	06-feb-24	PAGADA	07-feb-24	5000190201	Transferencia Giradora	9.076.900	8.206.128	221258700 CORRIENTE Itaú Corpbanca Colombia S.A		
2	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	724 2023 PAGO 8	3000047881	002	06-feb-24	06-feb-24	PAGADA	07-feb-24	5000190201	Transferencia Giradora	9.076.900	8.206.128	221258700 CORRIENTE Itaú Corpbanca Colombia S.A		
3	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	724 2023 PAGO 8	3000047881	002	06-feb-24	06-feb-24	PAGADA	07-feb-24	5000190201	Transferencia Giradora	9.076.900	8.206.128	221258700 CORRIENTE Itaú Corpbanca Colombia S.A		
4	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	724 2023 PAGO 8	3000047882	002	06-feb-24	06-feb-24	PAGADA	07-feb-24	5000190202	Transferencia Giradora	6.533.657	5.906.866	221258700 CORRIENTE Itaú Corpbanca Colombia S.A		
5	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	724 2023 PAGO 8	3000047882	002	06-feb-24	06-feb-24	PAGADA	07-feb-24	5000190202	Transferencia Giradora	6.533.657	5.906.866	221258700 CORRIENTE Itaú Corpbanca Colombia S.A		
6	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	724 2023 PAGO 8	3000047882	002	06-feb-24	06-feb-24	PAGADA	07-feb-24	5000190202	Transferencia Giradora	6.533.657	5.906.866	221258700 CORRIENTE Itaú Corpbanca Colombia S.A		

### Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000047881	RETEFUENTE ARRIENDOS 4%	4.0000	7.627.647	305.106
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	7.627.647	152.553
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	7.627.647	38.138
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	7.627.647	83.904
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	7.627.647	73.683

### Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000047881	5000481896	002	O21202020070373129	1-100-F001	2024
3000047882	5000481896	001	O232020200883142	1-100-F001	2024



### Historial de Pagos por Proveedor

	RETEIVA 15%	15.0000	1.449.253	217.388
	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>			870.772
3000047882	RETEFUENTE ARRIENDOS 4%	4.0000	5.490.468	219.619
	RETEICA 9.66 X MIL	0.9660	5.490.468	53.038
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	5.490.468	60.395
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	5.490.468	27.452
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	5.490.468	109.809
	RETEIVA 15%	15.0000	1.043.189	156.478
		<b>TOTAL DESCUENTOS</b>		

07-feb-24 10:42:20
Otra información:
* Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
* Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



suramericana



Ciudad y Fecha de Expedición ESPINAL, 05 DE MARZO DE 2024	Póliza 3586318-2	Documento 15598463
Intermediario MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	Código 18981	Oficina 028
		Referencia de Pago 01215598463

**TOMADOR**

NIT 8300013381	Razón Social y/o Nombres y Apellidos SUMIMAS S.A.S.	
Dirección KM 1-5 VIA SIBERIA PARQUE EMPRESARIAL SAN BERNARDO BODEGA 5	Ciudad COTA	Teléfono 8773399

**GARANTIZADO**

NIT 8300013381	Nombres y Apellidos SUMIMAS S.A.S.
-------------------	---------------------------------------

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 899990619	Nombres y Apellidos BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
------------------	---

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	09-MAR-2023	01-OCT-2024	21.875.096,90	0,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09-MAR-2023	01-OCT-2024	21.875.096,90	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09-MAR-2023	31-MAR-2027	10.937.548,45	0,00

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta		
09-MAR-2023	31-MAR-2027	1121	05-MAR-2024	31-MAR-2027	\$0	\$0

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
CERO PESOS M/L

Documento de: MODIFICACION VALORABLE CON COBRO DE PRIMA	Valor Asegurado Movimiento \$54.687.742	Prima Anual \$82.032	Total Valor Asegurado \$54.687.742,25
--	--	-------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**101 - NEGOCIOS ESTATALES**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	028	CUM001	07	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA
18981	MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100,00	0

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la proforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

Proceso de selección: Prestación de servicios  
NRO. DE CONTRATO 106010.  
POLIZA NUEVA

ADJUNTAMOS CONDICIONES GENERALES, SE GARANTIZA LA CALIDAD DEL SERVICIO, EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LA ORDEN DE COMPRA N. 106010

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.

SEGUN DOCUMENTO ID 399050 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024 SE ADICIONA LA SUMA DE

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición ESPINAL, 05 DE MARZO DE 2024	Póliza 3586318-2	Documento 15598463	
Intermediario MARGARITA MARIA ROBLEDO VELEZ	Código 18981	Oficina 028	Referencia de Pago 01215598463

**TOMADOR**

NIT 8300013381	Razón Social y/o Nombres y Apellidos SUMIMAS S.A.S.	
Dirección KM 1-5 VIA SIBERIA PARQUE EMPRESARIAL SAN BERNARDO BODEGA 5	Ciudad COTA	Teléfono 8773399

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

\$30.000.000

SE ACLARA QUE EL NUMERO DE CONTRATO ES 724-2023 CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMPRA N. 106010.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26  
Recibo No. AA24002733  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SUMIMAS S A S  
Nit: 830.001.338-1  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00634681  
Fecha de matrícula: 1 de marzo de 1995  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023  
Grupo NIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Km 2.3 Via Siberia  
Cost Sur Clic 80 Bdg 13  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: [juan.robledo@sumimas.com.co](mailto:juan.robledo@sumimas.com.co)  
Teléfono comercial 1: 8773399  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Km 1.5 Via Siberia

Cost Norte P.E. S

Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: [juan.robledo@sumimas.com.co](mailto:juan.robledo@sumimas.com.co)  
Teléfono para notificación 1: 8773399  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26  
Recibo No. AA24002733  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Publica No.155 Notaría 58 de Santafé de Bogotá del 31 de enero de 1.995, inscrita el 28 de febrero de 1.995, bajo el No.482.838 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: SUMIMAS LIMITADA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 8323 de la Notaría 19 de Bogotá D.C., del 16 de agosto de 2005, inscrita el 17 de agosto de 2005 bajo el número 1006595 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: SUMIMAS LIMITADA por el de: SUMIMAS S.A.S.

Por Acta No. 028 de la Junta de Socios, del 28 de mayo de 2010, inscrita el 09 de julio de 2010 bajo el número 01397533 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SUMIMAS S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26  
Recibo No. AA24002733  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA**

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

**OBJETO SOCIAL**

La compañía tendrá como objeto social principal el siguiente El Objeto Social de la Empresa será el Comercio al por mayor de productos diversos; 1 .Compra, venta y distribución de insumos para computadores como: cintas, tintas, toner, para impresoras fotocopadoras, artículos de papelería, aseo y cafetería; 2. Compra, Venta e importación de radioteléfonos, computadores y partes; 3. Compra y venta de muebles, enseres y equipos destinados a dotaciones de empresas del sector público y privado; 4. Fabricación y venta de elementos de aseo; 5. Compra y venta de comestibles destinados a dotación de Hoteles, Hospitales y cafetería; 6. Compra y venta de abarrotes y electrodomésticos; 7. Compra y venta de bicicletas y artículos deportivos; 8. Compra y venta de artículos de publicidad; 9. Fabricación y comercialización de bolsas plásticas en general, comercio al por mayor de dichos productos; 10. Compra, venta y distribución de productos alimenticios, licores y derivados; 11. Adquirir, enajenar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes, sea estos muebles o inmuebles, necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social de la empresa; 12. La adquisición, enajenación y exportación a cualquier título de productos complementarios, sustitutos, reemplazantes o derivados de los bienes comercializados; 13. Comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer o niño, para dotación; 14. Comercio al por mayor de artículos para seguridad industrial, 15. Transporte municipal e intermunicipal de carga por carretera; 16. Comercio al por mayor de productos textiles y productos confeccionados para uso doméstico. 17. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. 18. Comercio al por mayor de calzado. 19. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. 20. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador. 21. Comercio al por mayor de papel y cartón; productos de papel y carton.22. Comercio al por mayor de otros productos de consumo. 23. Comercio al por mayores materiales de construcción ferretería y

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26

Recibo No. AA24002733

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vidrio. 24. Actividades de servicio relacionados con las de Impresión; 26, Suministro bajo el sistema de outsourcing y/o proveeduría integral de implementos de aseo cafetería papelería y toda clase de insumos para computadores impresoras y fotocopiadoras 27. Adquisición y/o compraventa y/o distribución y/o comercialización y/o suministro y/o mantenimiento y/o renta de equipos de cómputo y/o instalación y/o compra y venta de licencias de software hardware servidores redes unidades de almacenamiento partes y accesorios 28. Manipulación de mercancía almacenamiento y deposito 29. Venta de cartera 30. Servicio de encuadernación laminación litografía elaboración de afiches plegables folletos y sus afines 31 servicio de administración documental 32 servicio de organización y operación logística de eventos corporativos 33 servicio de fotocopiado 34 servicio del Cali center y Contac center 35 servicio de análisis y fallas 36 Desarrollo de software 37 programación, análisis, desarrollo, adquisición, explotación y comercialización de toda clase de sistemas de procesamiento y tratamientos de la información a través de computadores 38 Venta y /o comercialización de bienes plásticos y/o manufacturas plásticos (as) 39 Adquirir, vender, administrar y dar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles. 40. Importación, compra y venta de elementos de seguridad y protección personal, elementos de bioseguridad, dispositivos médicos, equipos biomédicos, equipos para expansión hospitalaria, reactivos de diagnóstico, instrumentos de medida de temperatura y calor, telas y vestidos médicos, equipos de apoyo ergonómico, equipos de limpieza de seguridad y materiales de descontaminación 41 Servicio de desinfección de bienes muebles e inmuebles. 42 la prestación de servicios de seguridad Informática y todas las actividades relacionadas

**CAPITAL**

## \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$2.100.000.000,00  
No. de acciones : 2.100.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

## \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$2.100.000.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26  
Recibo No. AA24002733  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 2.100.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$2.100.000.000,00  
No. de acciones : 2.100.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración de la sociedad y su representación judicial y extrajudicial estarán a cargo de un Gerente General. El Gerente General podrá ser una persona natural o jurídica, miembro o no de la asamblea y tendrá cuatro suplentes que lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del Gerente General, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la asamblea: A. Representar a la sociedad como persona jurídica B. Ejecutar las determinaciones u órdenes de la Asamblea General de Accionistas. C. Nombrar y remover libremente los empleados de la compañía, excepto los que corresponda nombrar a la Asamblea General de Accionistas. D. Ejecutar todos los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines sociales sin límite de cuantía E. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades. F. Convocar a la Asamblea General de Accionistas en la forma prevista en los estatutos o en la ley, y solicitar de la Asamblea General de Accionistas su consejo y opinión sobre los asuntos importantes. G. Presentar a la Asamblea General, para su aprobación, de los estados financieros de propósito general, junto con los informes de gestión y el proyecto de distribución de las utilidades obtenidas. H. Cumplir funciones en virtud de delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas y en los términos de la misma. I. No tendrá límites de cuantía en ningún caso, y se le otorgaran las mismas facultades de la figura del Gerente General- Representante Legal. Parágrafo: El Representante

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26

Recibo No. AA24002733

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

legal se verá investido de los más amplios poderes para actuar en toda circunstancia en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo a estos estatutos, se hayan reservado los accionistas. Por lo tanto, el Representante Legal podrá celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o aquellos que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El segundo tercer y cuarto suplente del Representante Legal tendrá las siguientes facultades: A) Representar a la sociedad como persona jurídica ante autoridades judiciales, extrajudiciales, de control, de fiscalización y ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en temas relacionados con contratación estatal y/o privada. B) Presentar propuesta ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta de orden nacional, departamental y territorial en cualquier modalidad de contratación y proceso de selección, conformar unión temporal y/o consorcio, así como celebrar, modificar, transigir, conciliar y liquidar el contrato en caso de ser adjudicatario, así mismo suscribir todos los documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales que sean necesarios, asistir a las audiencias de aclaración de pliegos, riesgos, de adjudicación y realizar los lances necesarios, entre otros, es decir, tiene plenas facultades para representar a la empresa y adoptar todas las decisiones necesarias, en todos los temas relacionados con contratación estatal y/o privada, por lo que podrá ejecutar todos los actos y celebrar contratos que tiendan a cumplir los fines sociales de la compañía en las áreas de contratación estatal y/o privada, sin sobrepasar el monto que quedara estipulado en su nombramiento por la Junta de Accionistas, C) Otorgar poder amplio y suficiente a terceros en los temas y campos que considere necesarios relacionados con contratación estatal y/o privada ante cualquier entidad pública, privada y/o de económica mixta. D) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualquier autoridad, funcionario o entidad en, temas relacionados con contratación estatal y/o privada. El segundo suplente del Representante Legal tiene las mismas facultades del representante legal principal, pero con un límite de endeudamiento de hasta 31.039 smmlv. El tercer suplente y cuarto suplente del Representante Legal de la sociedad podrá hacer uso de sus facultades hasta por 15.519 SMMLV

## NOMBRAMIENTOS

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26  
Recibo No. AA24002733  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000007 del 15 de septiembre de 1998, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 1998 con el No. 00650636 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Juan Carlos Robledo Velez	C.C. No. 79249787

Por Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2010 con el No. 01397533 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal (Primer Suplente Del Gerente General)	Irma Patricia Del Socorro Mejia Vasquez	C.C. No. 42881040

Por Acta No. 053 del 6 de abril de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2015 con el No. 01954681 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Gerente General	Maria Isabel Robledo Velez	C.C. No. 51893003
Cuarto Suplente Del Gerente General	Adriana Isabel Romero Peña	C.C. No. 1020712359

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26  
 Recibo No. AA24002733  
 Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 071 del 03 de noviembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Noviembre de 2023 con el No. 03036907 del Libro IX, se removió del cargo a Adriana Isabel Romero Peña y se dejó vacante el cargo.

Por Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2022 con el No. 02803205 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Gerente General	Cesar Martin Oga Del Miranda	C.E. No. 290986

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 040 del 24 de septiembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2012 con el No. 01671008 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carlos Alberto Alvarez Arbelaez	C.C. No. 19178818 T.P. No. 17811-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carlos Andres Alvarez Luna	C.C. No. 79721293 T.P. No. 122425-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004441 del 20 de octubre de 1995 de la Notaría 19	00646503 del 25 de agosto de 1998 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26

Recibo No. AA24002733

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.

E. P. No. 0002564 del 27 de mayo de 2002 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00832187 del 20 de junio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0010202 del 20 de octubre de 2004 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00958590 del 21 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003205 del 13 de abril de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00988373 del 28 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0008323 del 16 de agosto de 2005 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01006595 del 17 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000298 del 17 de abril de 2007 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01125276 del 20 de abril de 2007 del Libro IX
Acta No. 028 del 28 de mayo de 2010 de la Junta de Socios	01397533 del 9 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 033 del 10 de octubre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01523724 del 28 de octubre de 2011 del Libro IX
Acta No. 035 del 16 de noviembre de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01540896 del 29 de diciembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 037 del 17 de abril de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01627907 del 24 de abril de 2012 del Libro IX
Acta No. 43 del 26 de septiembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01771451 del 7 de octubre de 2013 del Libro IX
Acta No. 045 del 3 de marzo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01821758 del 29 de marzo de 2014 del Libro IX
Acta No. 052 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01953273 del 2 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 053 del 6 de abril de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01954454 del 7 de julio de 2015 del Libro IX
Acta No. 062 del 5 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02578345 del 19 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 065 del 15 de febrero de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02803206 del 14 de marzo de 2022 del Libro IX
Acta No. 070 del 16 de agosto de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03008850 del 18 de agosto de 2023 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26  
Recibo No. AA24002733  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4649  
Actividad secundaria Código CIIU: 4651  
Otras actividades Código CIIU: 4923, 8219

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SUMIMAS LTDA  
Matrícula No.: 01940062  
Fecha de matrícula: 21 de octubre de 2009  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Sucursal  
Dirección: Cl 53 No. 3 - 27  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SUMIMAS S A S

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26  
Recibo No. AA24002733  
Valor: \$ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Matrícula No.: 02159684  
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 53 No. 3-27  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SUMIMAS S A S  
Matrícula No.: 02159686  
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2011  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 80 No. 76-51 Lc 3  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 142.550.607.249  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4649

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de enero de 2024 Hora: 17:52:26  
Recibo No. AA24002733  
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2400273340E12

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Fecha de Solicitud: 15 de febrero de 2024		Área de Origen: Dirección de Tecnologías e Información
<b>I. RESUMEN CONTRACTUAL</b>		
Número Contrato: 724-2023 Orden De Compra 106010	Fecha de Suscripción: 09 de Marzo de 2023	Tipo de Contrato: contrato de arrendamiento a través de una orden de compra
Plazo Inicial: 12 meses	Fecha de Inicio: 01 de Abril de 2023	Fecha de Terminación Inicial: 31 de Marzo de 2024
Contratista: SUMIMAS S.A.S		
Interventor/ Supervisor: Mario Alexander Ortiz Salgado/Carlos Hernán Ortiz Garay		Valor Inicial: \$188.750.969,00
<b>II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA</b>		MODIFICACIÓN No. <u>1</u>
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
\$30.000.000,00	Tiempo: N/A	
	Fecha Terminación Final: N/A	

<b>III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES</b>		
MODIFICACIÓN No. _____		
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
Valor: \$ CDP No.:	Tiempo: Fecha Terminación Final:	

<b>IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA</b>
<p>Información general del contrato</p> <p><b>Objeto:</b> “PRESTAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS CON SUMINISTROS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO”</p> <p><b>Valor total ejecutado a la última factura:</b> \$171.064.810</p> <p><b>Plazo de ejecución actual:</b> (12) meses</p> <p><b>Multas o sanciones impuestas:</b> No</p>

**Estado financiero del contrato**

Valor del Contrato:	\$188.750.969.36
Valor ejecutado a última factura:	\$171.064.810.00
Valor a Adicionar:	\$ 30.000.000.00
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	\$218.750.969.36

**Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:**

La Entidad cuenta con el servicio de arrendamiento de 102 impresoras, el cual se adquirió por Acuerdo Marco de Alquiler de ETP desde el día 09 de marzo de 2023: Estos elementos se encuentran distribuidos de acuerdo con la solicitud de las diferentes dependencias de la Entidad como se puede observar en la siguiente tabla de distribución:

Rede	Oficina	Dirección	Total
Antonio Nariño	Atención al Ciudadano	Calle 17 Sur No. 18 - 49	1
Antonio Nariño	Inspecciones	Diagonal 21A Sur No.19 - 54 Sur	1
Barrios Unidos	Atención al Ciudadano	Calle 74A No. 63 - 04 Primer Piso	1
Barrios Unidos	Inspecciones	Carrera 55 No. 79B - 48	2
Bosa	Inspecciones 7A	Carrera 81D No. 59A - 59 Sur Casa de Justicia	1
Bosa	Inspecciones 7B	Carrera 81D No. 59A - 59 Sur Casa de Justicia	1
Cade Fontibón	Inspecciones - Atención al Ciudadano	Diagonal 16 No. 104 - 51 OF 101 - Centro Comercial Viva Fontibón	1
Cade Kennedy	Inspecciones - Atención al Ciudadano	Carrera 78K No. 36 - 55 Sur	1
Cade La Victoria	Inspecciones - Atención al Ciudadano	Diagonal 37 Sur No. 2 - 00 Este	1
Cade Manitas	Atención al Ciudadano	Carrera 18L No. 70 G Sur	1
Cade Santa Helenita	Atención al Ciudadano	Carrera 84 Bis No. 71B - 53	1
Cade Santa Lucía	Inspecciones - Atención al Ciudadano	Avenida Caracas No. 41B - 30 Sur	1
Cade Servita	Atención al Ciudadano	Calle 165 No. 7 - 52	1
Cade Suba	Atención al Ciudadano	Calle 145 No. 103B - 90 Pegado al Portal	1
Chapinero	Atención al Ciudadano	Carrera 13 No. 54 - 74	1
Chapinero	Inspecciones	Carrera 13 No. 54 - 74	2
Ciudad Bolívar	Atención al Ciudadano	Diagonal 62 Sur No. 20F - 30	1
Ciudad Bolívar	Inspecciones	Diagonal 62 Sur No. 20F - 30	2
Ciudad Bolívar	Atención al Ciudadano Mochuelo	Occidente Con la Vereda Quiba Alta, al Sur de la Vereda Pasquilla	1
Ciudad Bolívar	Atención al Ciudadano Pasquilla	Pasquilla Centro Poblado-Corregiduría Parque Principal	1
Dir. Gestión Adm. Especial Policía	Inspecciones - CTP Piso 3	Calle 46 No. 14 - 22	1
Dir. Gestión Adm. Especial Policía	Atención al Ciudadano	Calle 46 No. 14 - 22	1
Dir. Gestión Adm. Especial Policía	Inspecciones	Calle 46 No. 14 - 22	2
Engativá	Atención al Ciudadano	Calle 71 No. 73 A 44	1
Engativá	Inspecciones	Calle 71 No. 73 A 44	3
Fontibón	Atención al Ciudadano	Carrera 99 No.19 - 43	1
Fontibón	Inspecciones	Calle 18 No. 99 - 02	2
Furatena	Inspecciones	Calle 12C No. 8 - 53	2
Kennedy	Atención al Ciudadano	Transversal 78k 41 A 04 Sur	1
Kennedy	Inspecciones	Transversal 78k 41 A 04 Sur	4
La Candelaria	Atención al Ciudadano	Calle 5 No. 12C - 40	1
La Candelaria	Inspecciones	Calle 12D No. 3 - 22	1
Liévano	Sede Central	Calle 11 No. 8 - 17	26
Martires	Inspecciones	Carrera 21 No. 14 - 75	2
Puente Aranda	Atención al Ciudadano	Carrera 31 d 4-05	1
Puente Aranda	Inspecciones	Carrera 31 d 4-05	2
Rafael Uribe	Atención al Ciudadano	Calle 32 No. 23 - 62 Sur	1
Rafael Uribe	Inspecciones	Calle 32 No. 23 - 62 Sur	2
San Cristóbal	Inspecciones	Calle 31C Sur No. 3 - 67 ESTE	2
Santafé	Inspecciones	Calle 21 No. 1 - 35	2
Suba	Atención al Ciudadano Casa de Deporte	Calle 146B No. 90 - 28 Casa de Deporte	1
Suba	Inspecciones	Calle 146B No. 90 - 28 Casa de Deporte	2
Suba	Inspecciones	Carrera 56 No. 128B - 01 Villas	2
Suba	Atención al Ciudadano Casa de Participación	Calle 147 No. 90 - 42	1
Sumapaz	Inspecciones - Corregiduría Betanía	Corregiduría Betanía	1
Sumapaz	Inspecciones - Corregiduría Nazareth	Corregiduría Nazareth	1
Sumapaz	Inspecciones - Corregiduría San Juan	Corregiduría San Juan	1
Super Cade Bosa	Atención al Ciudadano - Inspecciones	Avenida Calle 57R Sur No. 72D -12	1
Super Cade Engativá	Atención al Ciudadano - Inspecciones	Transversal 113B No. 66 - 54	1
Teusaquillo	Inspecciones	Transversal 18 Bis No. 38-41	2
Teusaquillo	Atención al Ciudadano	Transversal 18 Bis No. 38-41	1
Tunjuelito	Inspecciones 6A, 6B, 6C	Diagonal 50A Sur No. 18-48, Barrio San Carlos	2
Usaquén	Inspecciones	Calle 153A No. 7 - 03	2
Usme	Inspecciones	Calle 137 C Sur No. 13 - 51	1
Usme	Inspecciones	Calle 137 Sur No. 3A - 44	1
Usme	Atención al Ciudadano	Carrera 14 A No. 137B - 32 Sur	1
<b>Total General</b>			<b>102</b>

Inicialmente en el contrato 724-2023 bajo la orden de compra 106010, se proyectó un consumo mensual de 240.000 clics, pero debido a los altos consumos que se están presentando por parte de las áreas de

Inspecciones, atención al ciudadano y asuntos disciplinarios en temas de impresión promedio es de 343.000 clics/mes, se evidencia un mayor consumo por parte de la Dirección para la Gestión Políciva.

A la fecha se tiene como presupuesto para pagos del presente contrato la suma de \$17.686.159, ahora para los pagos de los meses de enero, febrero y marzo de 2024, el servicio de arrendamiento y clics será cubierto con los recursos que se demanda hasta el término de la vigencia que se pretende del contrato, por tanto, se ve la necesidad de adicionar el contrato actual hasta el 31 de marzo de 2024, fecha prevista de terminación.

Es de resaltar que el consumo mensual de impresión al mes de diciembre 2023 se identifica de la siguiente forma:



En relación al consumo y pagos realizados al contrato 724-2023, bajo la orden de compra 106010 se identifica el siguiente flujo presupuestal:

**EJECUCION PRESUPUESTAL CONTRATO 724 - 2023  
IMPRESORAS EN ALQUILER**

PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO MENSUAL	SALDO ACTUAL
\$ 188.750.969	\$ 15.729.247	\$ 17.686.159

Período	Consumos (Clics)	Facturación
abril y mayo-23	595.786	\$ 36.895.741
jun-23	312.058	\$ 17.299.423
jul-23	366.712	\$ 19.468.079
ago-23	384.303	\$ 20.572.250
sep-23	317.717	\$ 18.064.776
oct-23	498.135	\$ 23.943.709
nov-23	354.198	\$ 19.210.275
dic-23	260.015	\$ 15.610.557
<b>TOTAL</b>	<b>3.088.924</b>	<b>\$ 171.064.810</b>
<b>SALDO</b>		<b>\$ 17.686.159</b>

De acuerdo con lo anterior y verificado los valores pagados y el presupuesto oficial se tiene la siguiente modificación en la orden de compra incluido el valor a adicionar:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total Inicial	Adicion	Total Final
1	etp03 - ETP-I-16. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 7.000 paginas -- Mínimo 40 ppm -- Zona 1	100.00	0.55 Metros	\$ 643.204,98	\$ 64.320.498,00	\$ 1.234,00	\$ 64.321.732,00
2	etp03 - ETP-I-20. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Mínimo 20 ppm -- Zona 1	2.00	0.55 Metros	\$ 399.450,62	\$ 798.901,24		\$ 798.901,24
3	etp03 - COMPONENTE-AI-133. COMPONENTE -- BANDEJA ADICIONAL (500 HOJAS) -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	20.00	0.55 Metros	\$ 47.234,44	\$ 944.688,80		\$ 944.688,80
4	etp03 - COMPONENTE-AI-139. COMPONENTE -- Certificacion Epeat Gold (Un unico pago) -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	102.00	0.55 Metros	\$ 10.373,44	\$ 1.058.090,88	\$ -	\$ 1.058.090,88
5	etp03 - SERVICIO-AI-146. SERVICIO -- Instalacion y configuracion del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1	102.00	0.55 Metros	\$ 12.939,83	\$ 1.319.862,66	\$ -	\$ 1.319.862,66
6	etp03 - ETP-I-16-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- BLANCO Y NEGRO -- Mínimo 7.000 paginas -- Mínimo 40 ppm -- Zona 1	240000.00	0.55 Metros	\$ 333,83	\$ 80.119.200,00	\$ 24.897.600,00	\$ 105.016.800,00
7	etp03 - ETP-I-20-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL -- COLOR -- Hasta 5.000 paginas -- Mínimo 20 ppm -- Zona 1	3000.00	0.55 Metros	\$ 3.351,04	\$ 10.053.120,00	\$ 311.250,00	\$ 10.364.370,00
8	etp03 - IVA	1.00	0.55 Metros	\$ 30.136.607,78	\$ 30.136.607,78	\$ 4.789.916,00	\$ 34.926.523,78
Total					\$ 188.750.969,36	\$ 30.000.000,00	\$ 218.750.969,36

Teniendo en cuenta que el contrato 724-2023, bajo la orden de compra 106010 es necesario mantener el normal funcionamiento del servicio de impresión que presta la Entidad a través de las diferentes áreas, sedes y en especial las inspecciones de policía que refleja una alta demanda del servicio y las otras áreas, además para iniciar un nuevo proceso de contratación, mediante el cual no afecte la prestación de los servicios de impresión, se solicita la adición al presupuesto inicial del contrato 724-2023 por un valor de \$30.000.000 al contrato actual.

**Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:**

**Valor Contrato en SMLV: 162,716353**

**Valor Máximo para Adición en SMLV: 81,3581764**

**Valor Adición Solicitada en SMLV: 23.0769**

## V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación Adición del Contrato de arrendamiento a través de una orden de compra No. 724 de 2023.

---

Supervisor

**MARIO ALEXANDER ORTIZ SALGADO**

Director de Tecnologías e Información

---

Apoyo a la Supervisión (Cuando aplique)

**CARLOS HERNAN ORTIZ GARAY**

Profesional Universitario Dirección de Tecnologías e Información

Proyectó: Carlos Hernán Ortiz Garay – Profesional Universitario

Revisó: Mario Alexander Ortiz Salgado – Director de Tecnologías e Información